

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 477/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 31 DIC. 2024

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que la Comisión de Destinos creada por Resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 166/2017 de 24 de abril de 2017 y su modificativa N° 383/2020 de 30 de setiembre de 2020, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Olga Alicia Falco Elizondo para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Austria;-----

**CONSIDERANDO:** que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Austria;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República, y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

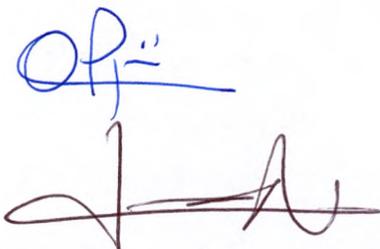
**RESUELVE:**

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Olga Alicia Falco Elizondo, a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Austria.-----

2°.- A los solos efectos protocolares y durante el desempeño de las funciones precedentemente encomendadas, la señora funcionaria del Servicio Exterior, Segunda Secretaria Olga Alicia Falco Elizondo, ostentará el rango protocolar de Primera Secretaria.----

3°.- Otórgase a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS